



Nombre del Alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz.

Nombre del tema: Orden economico Nacional.

Parcial: II.

Nombre de la Materia: Derecho economico.

Nombre del profesor: Luz Maria Castillo Moreno.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: V.

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán de Domínguez Chiapas a 6 de
Febrero del 2024.

ORDEN ECONOMICO NACIONAL

ORDEN PUBLICO ECONOMICO NACIONAL.

SE DEBE ENTENDER:

Como conjunto de principios que buscan guiar el comportamiento de todos los actores y elementos que se encuentran dentro de los que integran la economía en un lugar y espacio determinado

ES EL ELEMENTO

Que autoriza a la autoridad a implementar y ejecutar medidas económicas en cautela de la estabilidad de una economía, pudiendo restringir o fomentar el ejercicio de las actividades permitidas

Es la previsión de equilibrio de las fuerzas económicas en el marco social.

Es la síntesis de los muy diversos intereses que concurren en el marco institucional de una economía de mercado.

DISEÑO ECONOMICO CONSTITUCIONAL.

Se define como el conjunto de artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refieren a la participación directa del Estado en la economía.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la norma suprema, la base y unidad de todo el orden jurídico nacional y su interpretación puede ser efectuada desde dos ángulos

El primero, según quien la realiza, ésta puede ser: legislativa, administrativa, judicial, doctrinal y popular

el segundo, por su contenido, que puede ser gramatical, histórica, política y económica.

MECANISMOS DE INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Son el conjunto de organismos, servicios o empresas del Estado dedicadas a la producción de bienes y servicios para beneficio general.

LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA ES FUNDAMENTAL

Influye en los impuestos, gasto público y numerosas regulaciones. Sus acciones afectan todos los individuos y todos los aspectos de la vida económica

Las tareas o funciones del Estado en la economía son al menos: redistribución de la renta, estabilización de la economía, asignación de recursos, promoción del crecimiento, y regulación económica.

Bibliografía:

Universidad del Sureste. "Antología de Derecho Económico". (pp. 22-39).